

nos más: "Ley física invariable, es que los cuerpos simples con sólo cambiar su posición en un compuesto, pueden producir las más complicadas y maravillosas apariencias; las partículas acuosas que en nubes invaden el espacio, aproximándose ligeramente caen en lluvia, se precipitan en ríos y se amotinan en espumoso oleaje, y si disminuyen todavía sus distancias, brillan en cristalizadas flores, compiten en dureza con el mármol y duermen en brazos de los siglos sobre los polos de la tierra."¹

Para Ramírez "el lenguaje no es más que una manifestación fisiológica de la organización humana."² Mas en este caso es necesario advertir que la manifestación no es meramente mecánica; sino consciente en el hombre, que sabe lo que expresa y puede reflexionar sobre el modo como lo expresa exagerando, atenuando, modificando de propósito la expresión.

"Los literatos especialmente, dice en otro lugar, tarde ó temprano tendrán que ver en la elocuencia y en la poesía una función complicada, pero exclusiva, de nuestro propio organismo."³

En su doctrina desaparece el alma espiritual é inmortal; la inteligencia y voluntad obrando con independencia, al menos necesaria, de la materia, la sensación como acto simple y que requiere un principio superior al cuerpo. Veámoslo en las definiciones.

¿Qué es el hombre? *Un conjunto de glóbulos, los unos vivos y los otros estériles, unos con prolongaciones y otros desnudos, tal es el animal llamado hombre.*⁴

En todo se ve paciente observación, se estudian las funciones del organismo en sus más delicados detalles, hay sensación y conocimiento y expresión; pero veamos lo que entiende por las facultades.

¹ Lecc. de Liter., pág. 39.

² Lecc. de Liter., pág. 9.

³ Lecc. de Liter., cap. I, pág. 11.

⁴ Ibid., c. I, pág. 11.

*Ya se habrá comprendido, dice, que aunque hago uso de muchas palabras que forman el tecnicismo de la metafísica y de la lógica vulgar, de ninguna manera las acepto con las numerosas y vagas significaciones con que las veo correr por el mundo literario; por lo mismo, para concluir, definiré á mi modo algunos de esos términos fundamentales.*¹

Sensación. *Es la continuación del movimiento de un cuerpo extraño en los nervios de un cuerpo organizado.*²

Memoria. *Es la reacción del movimiento sensorio.*³

Tanto la sensación como la memoria tienen su original explicación en las palabras siguientes, nótese que sin salir de la materia. "Una sensación no es más que un movimiento especial, cuyas ormas ó leyes varían de centro á centro nervioso: ese movimiento se distribuye por dos clases de conductos: los músculos y los centros nerviosos superiores. El movimiento muscular se trasmite á los cuerpos ambientes; pero supuesto que todo movimiento es eterno, ¿qué sucede con aquellas fuerzas que se internan, sin reflexión inmediata, por las regiones superiores del encéfalo? Una parte de esas fuerzas sensiblemente se convierte en calor; esto nos lo atestigua la experiencia en los grandes trabajos mentales. Pero otra parte de esa fuerza, por medio de un equilibrio desconocido ó por una combinación química, ¿podrá permanecer almacenada en el cerebro para reaparecer en un desequilibrio momentáneo ó en ciertos cambios funcionales de electricidad ó de galvanismo? Este fenómeno es todavía un misterio para la filosofía, pero es un hecho para la experiencia; la memoria no puede explicarse sino por medio de esta hipótesis: *algunos centros nerviosos conservan, en un estado latente, sus impresiones.*"⁴

¹ Lecc. de Liter., cap. I, pág. 22.

² Lecc. de Liter., cap. I, pág. 22.

³ Lecc. de Liter., cap. I, pág. 22.

⁴ Lecc. de Liter., cap. I, págs. 17 y 18.

Imaginación. *Es la reacción del movimiento sensorio en los nervios de los sentidos.*

Voluntad. *Es la reacción del movimiento sensorio en los nervios musculares, cuando comienza en un segundo centro nervioso ó en un tercero.*

Automatismo. *La reacción que se verifica en el centro nervioso más cercano á un sentido.¹*

Percepción. *La reproducción en un segundo ó en un tercer centro nervioso de una transformación de movimiento verificada en los centros segundo ó primero.*

Instinto. *La voluntad cuando en sus determinaciones no ha intervenido el lenguaje fonético.*

Entendimiento. *Todas las operaciones sensorias ó musculares en que intervienen los signos fonéticos.*

Comparación. *Acción de un centro nervioso sobre un par de impresiones. Resultado de un par de impresiones.*

Juicio. *Una comparación en que interviene el lenguaje fonético.*

Raciocinio. *Una serie de juicios.²*

Detenerse á examinar racionalmente estas definiciones en su valor filosófico, sería necesario escribir un completo tratado de lógica, de psicología é ideología.

Acerca de las ideas políticas de Ramírez, D. Anselmo de la Portilla, distinguido periodista y hombre bien conocido y muy estimado en México, hizo el juicio siguiente:

“Ramírez figuró siempre desde entonces, en la falange de la oposición revolucionaria del congreso; pero sus ataques eran poco temibles, porque nadie creía, ni aun sus mismos compañeros de oposición, que fuera posible reducir á práctica sus delirios democráticos. Resume todas sus opiniones en la máxima, *recedant vetera, nova sint omnia,*

¹ Todas estas defs. están en el cap. I, pág. 22.

² Lecc. de Liter., cap. I, págs. 22 y 23.

aplicada en todos los pormenores, y llevada hasta los últimos extremos; hace alarde de ir mas allá que ninguno en punto á innovaciones, y puede decirse que estuvo solo en sus opiniones en el congreso, porque nadie llegó adonde llegó él en el menosprecio de todas las tradiciones políticas y religiosas. Atacó el proyecto de constitución porque empezaba invocando el nombre de Dios, y combatió muchos de sus artículos porque no le parecían bastante democráticos; la ley de desamortización no le pareció bien, porque quería que los bienes del clero se declararan nacionales, y prodigó ataques al gobierno porque no adoptaba una política enteramente revolucionaria. Sus discursos eran escuchados con cierta curiosidad mezclada de espanto, porque la originalidad de su estilo; la audacia de sus ideas, y sus tendencias de todo punto trastornadoras, eran una novedad nunca vista en México. *Pirrónico descarado* se llamó á sí mismo en un periódico que redactó algunos meses después, con el título de *El Clamor*.¹

En efecto, en política era Ramírez de los más radicales y exaltados partidarios de las modernas libertades, sin atenuaciones en las doctrinas, sin medias tintas en exposiciones y defensas, sin consideraciones de ninguna especie: “Sabedlo de una vez, decía el 5 de Febrero de 1864, esa Constitución es la emancipación absoluta de la inteligencia humana². . . . La inteligencia humana es una, la misma en todos sus actos, y por eso la Constitución es una; es la misma en todos los derechos que consagra, en todas las reformas que realiza. La libertad de enseñanza, la libertad de comercio, la libertad de la prensa, la libertad de cultos, no son más que la libertad de la inteligencia humana.”³

Como decidido reformista, siendo ministro en aquel go-

¹ “México en 1856 y 1857—Gobierno del General Comonfort, por D. Anselmo de la Portilla.—Nueva-York: Imprenta de S. Hallet, 107, calle, de Fulton, 1858.” Pág. 53.

² Obras de I. Ramírez, vol. I., pag. 165.

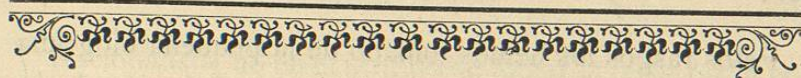
³ Obras de I. Ramírez, vol. I., pag. 165.

bierno de Juárez, lució su radicalismo llevándolo á la práctica con celo digno de mejor causa. Lo que hizo, está condensado en las siguientes palabras de su aprovechado discípulo y entusiasta admirador, D. Ignacio Manuel Altamirano: "La época de su ministerio fué corta, pero fecunda, semejante á esas tempestades que derriban con su soplo los árboles caducos, pero que difunden con él nuevos gérmenes en las montañas y en las llanuras. Tocábale excluir á los frailes y á las monjas, y los excluiró, destruyendo de una vez aquel imperio monacal que tenía más de tres siglos. Después llevó su autoridad á todas partes. Reformó la ley de hipotecas y juzgados; hizo prácticas las leyes sobre independencia del Estado y de la Iglesia, reformó el plan de estudios, siendo el primero que destruyó la rutina del programa colonial, suprimió la Universidad y el Colegio de Abogados: luego fué á Puebla, la ciudad levítica, y después de haber excludado también allí á los monjes, y de haber dado el Palacio episcopal al gobierno del Estado" etc. . . .

Para Ramírez la religión es un mito; de todo duda; para todo juega en sus labios la risa de la burla y se ve en su rostro el gesto del desdén. Su criterio histórico en cuanto se refiere al catolicismo y á España y á Francia, desde la intervención, se inspira en el odio más implacable y sus expresiones son terriblemente sangrientas. ¿Para qué repetir esos desahogos de pasión?

Ramírez, como literato tiene otra significación, por lo que es en sí y por el influjo que tuvo en la formación del gusto de sus discípulos. No nos toca juzgarle bajo este aspecto: muchos se han ocupado de él y últimamente lo ha hecho un juez competente, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, y aun tiene que ocuparse, según se expresa en la *Introducción á la Antología de poetas hispano-americanos*.

¹ Biografía — pag. XLVII.



CAPÍTULO VII.

D. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.

EL nombre del Nigromante trae á la memoria casi espontáneamente el de D. Ignacio Manuel Altamirano.

Ni Ramírez, ni Altamirano fueron filósofos en la estricta acepción de la palabra: fueron hombres de la revolución reformista, que hacían alarde de avanzadas ideas, que invocaban el sagrado nombre de filosofía á imitación de los revolucionarios del siglo XVIII, y sólo por esto figuran en nuestro estudio.

Nació Altamirano el 13 de Noviembre de 1834, en Tixtla, Estado de Guerrero; era indígena de pura raza. En 1849 ingresó al Instituto Literario de Toluca, donde empezó á oír y admirar á Ramírez. Después pasó al Colegio de S. Juan de Letrán en México. Tomó parte como militar en la revolución de Ayutla. Terminó su carrera de abogado en 1859. Fué electo diputado en 1861. En 1863 se lanzó á combatir contra la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Al instalarse de nuevo el régimen republicano, entró como Magistrado á la Suprema Corte de Justicia, en que permaneció durante muchos años.